

## Universidad Nacional Autónoma de México

### Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

#### *Décima Séptima Sesión Ordinaria*

7 de octubre de 2020

#### Minuta de acuerdos

##### 1. Lista de asistencia

##### 2. Acta de la décima sexta sesión del H. Consejo Técnico

La **Dra. Contijoch** informó que tuvieron a la vista el acta de la décima sexta sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

<b>Acuerdo 265/2020</b>	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar y firmar el acta.
-----------------------------	--

##### 3. Asuntos del Personal Académico

Procedimientos considerados por las comisiones:

###### 3.1 Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (**CAPA**).

<b>Acuerdo 266/2020</b>	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico ( <b>CAPA</b> ) durante su décima cuarta sesión, celebrada el 1 de octubre de 2020: una licencia de una profesora de carrera.
-----------------------------	--

###### 3.2 Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (**CEPA**).

<b>Acuerdo 267/2020</b>	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico ( <b>CEPA</b> ) durante su décima segunda sesión, celebrada el 28 de septiembre de 2020: una recontractación de un Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, a contrato, en el área de Sistemas y desarrollo de software, con número de plaza 78355-15.
-----------------------------	--

## Universidad Nacional Autónoma de México

### Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción H. Consejo Técnico

#### *Décima Séptima Sesión Ordinaria*

7 de octubre de 2020

#### **Minuta de acuerdos**

#### 3.3 Comisión de Normatividad.

<b>Acuerdo 268/2020</b>	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad aprobar las recomendaciones de los procedimientos conocidos y analizados por la Comisión de Normatividad durante su octava sesión, celebrada el 2 de octubre de 2020: <b>compartir el documento presentado en la sesión y organizar una reunión de trabajo entre el Jefe de la Oficina Jurídica y las coordinadoras de las licenciaturas para hacer una revisión del <i>Manual operativo para la titulación de las licenciaturas de la ENALLT</i> a la luz de los Lineamientos Internos para la Titulación para la Licenciatura en la Facultad de Estudios Superiores plantel Aragón (LIT L FES-Aragón).</b>
-----------------------------	---

#### 4. Procedimientos de Competencia del Pleno Asuntos Generales

##### 4.1 Información general.

La **Dra. Contijoch**, Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico que los alumnos de la cuarta generación de las licenciaturas y que se hará un seguimiento de la situación tecnológica de los alumnos.

<b>Acuerdo 269/2020</b>	El H. Consejo Técnico en pleno acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información.
-----------------------------	--

Al no haber otro asunto que tratar, la Presidenta del Consejo Técnico dio por concluida la Décima Séptima Sesión Ordinaria 17ª SO/2020.